

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES OCASIONALES 2020-1

1. Profesores Ocasionales a Vincular:

Para las Áreas de:

- Cuidado de Enfermería al adulto con enfermedad crónica
- Cuidado de enfermería al niño con enfermedad crónica
- Cuidado de Enfermería al niño en situación aguda y crítica de salud
- Cuidado de Enfermería en materno Perinatal
- Prácticas y habilidades avanzadas para el cuidado de enfermería: Servicios de quirúrgicas
- Morfofisiología
- Cuidado en enfermería en salud mental y psiquiatría
- Gestión en salud y enfermería
- Cuidado de enfermería en Salud Pública

2. Requisitos:

- ❖ Título profesional en Enfermería
- ❖ Experiencia Mínima de 2 años en el área y/o especialización

3. Actividades a Desarrollar:

- ❖ Profesor de práctica en las instituciones de salud con las cuales la Universidad tiene convenio para cada una de las áreas respectivas.

4. Disponibilidad de Tiempo Requerida: hasta 21 horas/semana.

5. Estimulo Económico: De acuerdo al puntaje otorgado por el sistema SARA (Sistema de Información del Talento Humano), teniendo en cuenta la formación y la experiencia profesional.

6. Duración de la Vinculación: 8 a 12 semanas a partir de la programación de la práctica.

7. Proceso de selección

7.1 Diligenciamiento formulario de aplicación 2 al 4 de diciembre 2019

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSezeY-RKIEPPLrktgYXOExpb77FTDurzbMNOTlhR0m8qJaQaQ/viewform?usp=sf_link,

7.2 Entrevistas: 5 y 6 de diciembre 2019, se enviará la comunicación a través del correo electrónico reportado en el aplicativo.

7.3 Publicación docentes seleccionados a través de correo electrónico: 6 de diciembre 2019

8. Criterios de evaluación y selección

Los aspirantes serán evaluados según los siguientes parámetros sobre un total de 100 puntos:

- ❖ Hoja de vida sobre 60 puntos
- ❖ Entrevista sobre 40 puntos

9. Documentos requeridos para la vinculación de docentes que resulten seleccionados:

Docentes ocasionales nuevos:

- ❖ Formato Único de Hoja de Vida con soportes
- ❖ Formato de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas

- ❖ Dos (2) fotocopias de la cédula de ciudadanía al 150%. Para extranjeros, copia del pasaporte y la visa con permiso para trabajar en la Universidad Nacional. (Si tiene visa de residente no es necesario el permiso).

- ❖ Fotocopia de la libreta militar.

- ❖ Fotocopia de la tarjeta profesional.

- ❖ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (No mayor a 3 meses).

- ❖ Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (No mayor a 3 meses).

- ❖ Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (No mayor a 3 meses).

- ❖ Certificados de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social (SALUD y PENSIÓN) (No mayor a 1 mes).

Docentes antiguos

- ❖ Dos (2) fotocopia de la cédula de ciudadanía a 150%
- ❖ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (No mayor a 3 meses).
- ❖ Certificado de Antecedentes fiscales Expedido por la Contraloría General de la Nación (No mayor a 3 meses).
- ❖ Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (No mayor a 3 meses).
- ❖ Certificación bancaria o carta personal en la que indique nombre del titular, número de cuenta, nombre del banco y sucursal.
- ❖ Certificados de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social (SALUD y PENSIÓN) (No mayor a 1 mes).

Nota: Estos documentos se deben entregar únicamente en el momento de la vinculación.

Bogotá, D.C, 28 de noviembre de 2019

GLORIA MABEL CARRILLO
GONZALEZ
Directora
Departamento de Enfermería

CAROLINA LUCERO
ENRIQUEZ
Directora
Departamento de Salud de
Colectivos

VºBº. YANETH MERCEDES
PARRADO LOZANO
Decana
Facultad de Enfermería

